

## **Declaración Conjunta entre el Presidente Mulino y el Secretario Hegseth después de la Reunión Bilateral en el Palacio de las Garzas.**

El Presidente de Panamá, José Raúl Mulino, mantuvo una reunión con el Secretario de Defensa de los Estados Unidos, Pete Hegseth, el 8 de abril de 2025.

Durante la visita, los líderes reafirmaron la histórica relación de seguridad entre la República de Panamá y los Estados Unidos de América.

Acordaron que nuestras dos naciones deben abordar hombro a hombro su compromiso mutuo de encarar los desafíos de seguridad compartidos, y los líderes reconocieron la sólida base y el legado de la cooperación bilateral en materia de seguridad, incluyendo más de US\$230 millones en asistencia y cooperación de seguridad del Departamento de Defensa y del Departamento de Estado de los Estados Unidos a Panamá en los últimos cinco años.

El Secretario Hegseth acogió con gran satisfacción el compromiso del Presidente Mulino de convertir a Panamá en el primer país de nuestro hemisferio en abandonar la Iniciativa de la Franja y la Ruta, y de reducir la problemática presencia de China en otras áreas. Además, el Secretario Hegseth reconoció el liderazgo y la soberanía irrenunciable de Panamá sobre el Canal de Panamá y sus áreas adyacentes.

También el Secretario Hegseth felicitó al Presidente Mulino por los esfuerzos de Panamá en reducir la inmigración ilegal y el cierre de la frontera en el Darién.

Conscientes de estas obligaciones bilaterales, el Presidente Mulino y el Secretario Hegseth comprometieron su determinación conjunta a fortalecer la cooperación bilateral en materia de seguridad mediante:

- Marco de cooperación para Primero y Libre. En coordinación con la Autoridad del Canal de Panamá y en reconocimiento del marco constitucional del Estado panameño, la relación estatutaria con la Autoridad del Canal de Panamá y con las obligaciones del Tratado, se garantiza el Paso Expedito de los buques de guerra y buques auxiliares de la República de Panamá y de los Estados Unidos. Adicionalmente, en reconocimiento a la obligación del Tratado de Neutralidad respecto del pago de peajes y otros cargos, la República de Panamá y los Estados Unidos de América trabajarán, de acuerdo a como se establece, un mecanismo para compensar el pago de peajes y cargos, en apego al marco jurídico y constitucional de ambos países.
- Mayor colaboración de Estados Unidos mediante actividades conjuntas, colaborando para mejorar y fortalecer las capacidades de seguridad de Panamá, incluso mediante el Memorándum de Entendimiento que permitirá mayores actividades bilaterales de entrenamiento y cooperación entre la Armada de Estados Unidos y los estamentos de seguridad de Panamá.
- Revitalizar el Diálogo de Alto Nivel sobre Seguridad y dirigirlo hacia una agenda robusta de planificación y preparación bilateral que priorice la seguridad y la defensa del Canal, dentro del marco del Tratado de Neutralidad del Canal de Panamá y la Constitución Nacional.

- Firma de un Memorandum de Entendimiento Conjunto entre el Ministro Ábrego y el Almirante Holsey para mejorar la cooperación en materia de seguridad a través de la educación profesional y el desarrollo de capacidades entre los estamentos de seguridad panameñas y las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos.
- Reconcentrar el entrenamiento y los ejercicios bilaterales en Panamá, incluso a través de compromisos para mejorar el entrenamiento conjunto de operaciones en la selva y restablecer el ejercicio PANAMAX 2026 para la defensa del Canal en Panamá.
- Aprovechar la experiencia y los recursos del Departamento de Defensa para asesorar al Gobierno de Panamá en el fortalecimiento de su planificación estratégica, de seguridad cibernética y de seguridad marítima.

Panamá, 8 de abril de 2025.